



Misión: "Somos un órgano de control interno encargado de realizar auditorías de los Organismos y Entidades del Poder Ejecutivo, diseñar, desarrollar, establecer normativas para la supervisión; y asistencia técnica de las Auditorías Internas Institucionales".

RESOLUCIÓN AGPE N° 510/2024

POR LA CUAL SE RATIFICA LOS ACUERDOS Y COMPROMISOS ÉTICOS GENERALES Y EL CÓDIGO DE ÉTICA – VERSIÓN 04 DE LA AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO.

Asunción, 30 de diciembre de 2024

VISTO: El Memorando DIPE N° 040/2024, de fecha 30 de diciembre de 2024, y,

CONSIDERANDO: Que la Resolución AGPE N° 530/2022 abroga la Resolución AGPE N° 32/2020 de fecha 04 de febrero 2020; y se aprueban los Acuerdos y Compromisos Éticos Generales y el Código de Ética – versión 04 de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Que por Memorando DIPE N° 040/2024, de fecha 30 de diciembre de 2024, se eleva a la Máxima Autoridad la correspondiente formalización a través de acto administrativo para la ratificación de los Acuerdos y Compromisos Éticos y el Código de Ética – Versión 04.

POR TANTO; en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO - AUDITOR GENERAL DEL PODER EJECUTIVO

RESUELVE

Artículo 1°- Ratificar el Código de Ética – Versión 04 de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Artículo 2°- Ratificar los Acuerdos y Compromiso Éticos Generales de la Auditoría General del Poder Ejecutivo.

Artículo 3°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.


Alberto Cabrera Villalba
Ministro - Auditor General
Auditoría General del Poder Ejecutivo

Visión: "Ser el organismo de excelencia en materia de control interno reconocido por su objetividad, eficiencia y transparencia".